

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

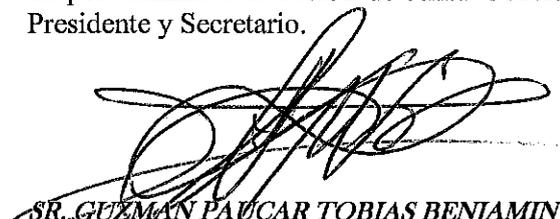
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho siendo las 14:30 horas, en el lugar social donde funciona la **compañía EXPORTADORA TOBIBENGUZ C.A.**, situada en Guayaquil, Av. Rodriguez Chavez en la CIUDADELA CIUDAD COLON, se reúnen los accionistas SR. GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY, con el cincuenta por ciento de las acciones, SRA. JARAMILLO LLERENA ESTEFANIA ALEXANDRA, con el cincuenta por ciento de las acciones, , todas ellas integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; cumpliendo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y siete.

Actúa como presidente de la Junta el SR. GUZMAN PAUCAR TOBIAS BENJAMIN y como secretario el SR GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Sr. Patricio Paredes Gurumendi, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja por constancia que la compañía no tuvo resultados positivo finales del ejercicio puesto que no tuvo actividad económica.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil diez y siete y recae en el Sr. CPA. Jaime Murillo Posada.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las cuatro horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma los señores Presidente y Secretario.


SR. GUZMAN PAUCAR TOBIAS BENJAMIN
PRESIDENTE


SR GUZMAN GALARZA TOBIAS GIOVANNY
SECRETARIO